

CAPILLA ALFONSO X
UNIVERSIDAD DE MADRID

Dor.—¡Fíjate!

Admir.—(Levántase.)—¡Vamos!

Fer.—Yo no voy con usted... ¿Cómo es que no viene a buscarme Lollita? ¡Aún no se acordó la función!

Dor.—Soy yo, tu Dolores... ¡Fico, soy yo!

Fer.—¡Tú eres Lollita! ¿Dónde está Lollita! ¡Lollita!

Admir.—Vamos...

Fer.—Vamos... ¡Ordago!

Dor.—¡Fico... Fico... Fico de mi alma!

TELÓN

Juez.—Buenos días.

Esc.—(Entrando.)—Buenos días, señor juez.

ACTO TERCERO

El despacho del Juez de primera Instancia e Instrucción. Es de día.

ESCENA PRIMERA

JUEZ y ESCRIBANO

El juez, de americana o chaquet y birrete. El escribano, de americana y birrete, que se lo quita al entrar, pero dentro ya del despacho. Viene con un legajo de expedientes, de que va dando cuenta, y al firmarlos el juez, los recoge, echándolos arenillas.

Esc.—Exhorto cumplimentado del juez de Alicante. Herederos de Alvarez; admitiendo la apelación.

JUEZ.—¿En un sólo efecto?

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MADRID

ESC.—En uno solo.

JUEZ.—Bien.

(Firma).

ESC.—Tovar con García: dando traslado para dúplica. Abintestato de Alzola: señalando vista para el diecinueve. Arráiz con Peneda: dene-gando la ampliación del período de prueba por solicitarlo fuera de tiempo.

JUEZ.—No ha lugar.

ESC.—Eso; que no ha lugar.

JUEZ.—¿Más?

ESC.—No señor, de pleitos nada más.

JUEZ.—¿Y esto?

ESC.—(Por las armas que al entrar puso so-bre la mesa.)—La navajilla con que el mozo ese de la calle del Humilladero le dió el corte en la cara a la novia.

JUEZ.—Brava hazaña... ¿Y el revólver y el cu-chillo?

ESC.—También suyos. ¡Iba prevenido el hom-bre!

JUEZ.—Todo hace falta para matar a una mu-jer... ¡Y luego el jurado los absuelvel... (Con as-co.) Quíteme todo eso de ahí delante... (El es-cribano se las lleva colocándolas sobre un es-

tante al foro.) Y vamos con las causas. ¿La del joyero?...

ESC.—Procesado con libertad bajo fianza me-tálica.

JUEZ.—¿Dos mil pesetas?

ESC.—Dos, sí señor. ¿Quiere usted tomarle declaración al conde ese?

JUEZ.—¿Está ya bien?

ESC.—Estuvo dos días como aletargado, pero ya se le pasó y puede declarar.

JUEZ.—¿Lo han traído? Pues que entre.

ESC.—(Va a la puerta, abre, sale un momen-to y entra de nuevo.)—También han venido los otros. La mujer de Valmoreda y el marido ac-tual.

JUEZ.—¿Usted qué opina del asunto?

ESC.—Para mí no tiene duda: que mediaron cuartos.

JUEZ.—Es probable...

ESC.—Y se hizo todo de acuerdo entre ellos.

JUEZ.—Es probable, sí... ¿Han mandado la no-ta de los antecedentes?

ESC.—Sí, señor. (Va a su mesa a buscarla) Del Palacio y de la señora esa, muy buenos, in-mejorables. En cambio al Federico no hay por dónde cogerlo sin mancharse: pendenciero, bo-

rracho con mal vino, jugador, vago, lio con una saltimbanqui... En fin, hombre muy abonado para aceptar sin escrúpulo el dinero del otro, que es millonario.

JUEZ.—¿Millonario? Eso aclara más el asunto.

(Se enfrasca en la lectura de la nota).

ESCENA II

DICHOS: FEDERICO que permanece de pie, inmóvil, en el sitio en donde el escribano le coloca. Una pausa, leyendo el juez con atención. El escribano pone en una silla el sombrero de FEDERICO y se lo entrega después, al salir.

JUEZ.—Usted, ¿cómo se llama?

FED.—José.

JUEZ.—¿Apellidos?

FED.—Póngame la multa que corresponda y acabemos.

JUEZ.—No se trata de multa.

FED.—¿Pues de qué?

JUEZ.—Ya lo irá usted sabiendo. ¿Apellidos?

FED.—¿Qué más da un nombre que otro? ¿Es que me va usted a castigar menos si el apellido le suena bien?

JUEZ.—Conteste usted.

ESC.—Manda el señor juez que responda usted a lo que le preguntan. ¡Aunque ya lo sabemos, eh!

FED.—Y entonces... si lo saben... ¿no comprenden que se pierde el tiempo preguntándome otra vez?

JUEZ.—¿Quiere usted responder, sí o no?

FED.—Bueno... José Ricardi.

JUEZ.—No dice usted verdad. Usted es Federico Valmoreda, conde de Valmoreda.

FED.—¡Qué disparate...!

JUEZ.—Usted mismo lo confesó.

FED.—¿Cuándo?

JUEZ.—Anteanoche... en la taberna esa.

FED.—(Mira sorprendido al juez y al escribano)—¿Yo...?

ESC.—(Riendo.)—Sí, hombre.

FED.—No sé lo que habré dicho hallándome trastornado... pero supongo que no concederán más crédito a las palabras locas de un borracho que a las serenas y meditadas que ahora puedo contestar.

JUEZ.—Demasiado meditadas, ya me lo figuro. Y del crédito que usted merece hablaremos después. Sigamos. ¿Edad?

FED.—(Riendo.)—¡Qué tontería! Cuarenta... cincuenta... pongan los que gusten.

JUEZ.—Conteste.

FED.—Cuarenta, ¿Va bien así? ¡Qué tonte-
ría...! ¿Qué me pasará en un Juzgado a los cua-
renta años que no me pudiera pasar a los cin-
cuenta o a los treinta y dos? Bueno... cuarenta,
¿verdad?

ESC.—Cuarenta.

FED.—Muchas gracias.

JUEZ.—¿Estado?

FED.—Soltero.

JUEZ.—No contesta usted verdad. Usted es
casado.

FED.—Bueno... Si va usted a decir siempre lo
contrario de lo que yo diga, y ha de valer lo de
usted, huelga que yo conteste.

JUEZ.—No tiene usted obligación tampoco.
Ya empecé yo por no requerirle para que pres-
tara juramento. Es usted muy dueño, incluso de
no responder si eso le place, aunque yo me per-
mito aconsejarle que sea usted sincero con la
Justicia para no empeorar la situación de usted.
Ahora usted verá lo que más le conviene.

FED.—¿No tengo obligación de prestar jura-
mento?

JUEZ.—Los procesados no.

FED.—¡Y yo estoy procesado! ¿Por qué?

JUEZ.—Ya lo sabrá usted pronto.

FED.—¿Pero por qué?

JUEZ.—¡Calle! ¿Quedamos en que es usted
casado?

FED.—¡No!

JUEZ.—¿Persiste usted en negar?

FED.—¡Porque no es verdad!

JUEZ.—¿No es usted el conde de Valmoreda?

FED.—¡No!

JUEZ.—¿Ni sabe usted quién pueda ser?

FED.—¡Nol!

JUEZ.—Bien. Por ahora, bien. (*Al escribano.*)
Que se lo lleven, continuando a mi disposición,
y extienda usted el auto de procesamiento.

FED.—¿Pero por qué?

JUEZ.—Ya lo sabrá. Salga.

FED.—¡Pero es inicuo el dejarme en esta in-
certidumbre!

JUEZ.—¡Salga!

FED.—¿No le da a usted vergüenza, señor
juez... ¡vergüenza de hombre!, el tener a otro
hombre así, en tortura, después de haber estado
dos días en un calabozo, y aprovecharse usted
de lo que pueda haber dicho delirando para bu-
squear en mi vida y buscarme faltas o crímenes?
Si no le hice daño a nadie... ¿qué le importa a
usted mi vida, señor juez?

JUEZ.—¿Confiesa usted?

FED.—¡¡No!!

JUEZ.—Pues salga.

ESC.—¡Salga!

FED.—Razón le sobraba a quien dijo: cuando te llamen al Juzgado, tenle miedo a tu conducta pasada, pero ten más miedo todavía al juez.

ESC.—(Empujándole.)—¡Salga!

FED.—Y al escribano.

ESC.—(Empujándole.)—¡¡Vamos, salga usted!!

FED.—Ya salgo, ya salgo...

(Mutis, llevándolo el escribano hasta la puerta y haciendo seña para que se lo lleven.)

ESCENA III

JUEZ y ESCRIBANO

JUEZ.—Mande que comparezcan el Daniel y la señora.

ESC.—¿Los dos?

JUEZ.—Sí.

ESC.—¿Juntos?

JUEZ.—Dirán lo mismo uno que otro... y tiempo tendremos de oírles por separado.

ESC.—Como usted disponga. (Va a la puerta.)

Daniel Palacios y Enriqueta Zafrales. (Volviendo)
El mozo ese es de cuidado...

JUEZ.—Hay que tener calma. Realmente se juegan mucho y es disculpable su excitación.

ESC.—Bondad de usted.

JUEZ.—Desde mi sitio se manda mucha fuerza sobre todos; tanta, que lo menos que puede uno tener en cambio es paciencia para escucharles.

ESC.—Pues yo no sé si la tendría, porque...

(Se interrumpe para ir a la puerta y abrir.)

ESCENA IV

DICHOS: ENRIQUETA y DANIEL

JUEZ.—¿Quiere usted sentarse, señora?

ENR.—(Se excusa con el gesto.)

JUEZ.—(A Daniel.)—¿Usted se llama?

DANIEL.—Daniel Palacios y Ceballos.

JUEZ.—¿Jura usted decir verdad a lo que fuere preguntado?

DANIEL.—Sí, juro.

JUEZ.—¿Edad?

DANIEL.—Cuarenta y dos.

JUEZ.—¿Profesión?

DANIEL.—Abogado, sin ejercicio. Vivo de mis rentas.

JUEZ.—¿Estado?

DANIEL.—Soltero.

JUEZ.—(*Que consultaba sus notas, levanta rápidamente la cabeza.*)—Yo creía que era usted casado...

DANIEL.—También yo lo creí porque contraí matrimonio con todos los requisitos legales... pero nos hemos equivocado deplorablemente la ley y yo.

JUEZ.—¿Reconoce usted su error?

DANIEL.—Lo reconozco.

JUEZ.—¿Y cómo fué el haber contraído ese matrimonio?

DANIEL.—Porque ignoraba el impedimento. Pensé yo, como todo el mundo, como las certificaciones lo hacían constar, como era voz pública y notoria, que aquel hombre se había suicidado.

JUEZ.—La supuesta muerte data ya de cinco años... En esos cinco años... ¿habló usted alguna vez con él?

DANIEL.—Jamás.

JUEZ.—¿Por carta... por recado... de algún modo directo o indirecto?

DANIEL.—Jamás.

JUEZ.—¿No lo vió usted nunca... ni por casualidad?

DANIEL.—Jamás.

JUEZ.—¿Ni sospechó usted que viviera?

DANIEL.—Jamás. He jurado y agrego mi palabra de honor.

JUEZ.—No es menester aquí.

DANIEL.—Lo sé. Soy abogado. Pero también soy caballero y pudiera convenir que usía estimara ese detalle.

JUEZ.—(*Que se apresuró a indicarle con un ademán que suprimiese el tratamiento.*)—¿Por consiguiente usted no vió ni se enteró de la existencia de ese hombre hasta que anteanoche fueron ustedes llevados a presencia del juez de guardia para la identificación?

DANIEL.—Exacto.

JUEZ.—¿Y en ese instante fué también cuando por primera vez se dió usted cuenta de la nulidad de su matrimonio?

DANIEL.—Exacto.

JUEZ.—¿Y al saberlo...?

DANIEL.—Aquella misma noche me marché del que fuera mi hogar... ¡y ya no era nada mío!

JUEZ.—¿Ha vuelto usted a hablar con esta señora?

DANIEL.—Ayer, delante de su hermana. Hoy nos hemos saludado aquí nada más... y probablemente, nunca más.

JUEZ.—¿Para qué habló usted ayer con ella?

DANIEL.—Para pedirle perdón.

ENR.—¡¡Danielll

JUEZ.—Siendo efectiva la ignorancia no hay en usted culpa ninguna.

DANIEL.—Es verdad, legalmente es verdad... pero yo toda la vida seguiré creyéndome culpable del nuevo dolor que le causamos a esta pobre mujer...

JUEZ.—Basta. Puede usted retirarse o permanecer aquí. Le necesitare luego.

DANIEL.—Prefiero quedar aquí.

(Se inclina y se aparta.)

JUEZ.—Usted señora... ¿Es usted doña Enriqueta...?

ENR.—Enriqueta Zafrales... de Valmoreda, condesa de Valmoreda.

JUEZ.—¿Reconoce usted también su culpa?

ENR.—Mi culpa, no... Mi error... o si usted me lo permite, mi desdicha.

JUEZ.—El mismo día de la simulación del sui-

cidio fué usted a visitar a su marido a la casa en donde se ocultaba... ¿Para qué?

ENR.—Para rogarle que volviera a vivir conmigo, si quería volver; para rogarle que no me martirizara más, si quería ser bueno; para rogarle, al fin, que me dejara de una vez tranquila, si a mi lado no quería vivir en paz y honradamente.

JUEZ.—¿Y no quiso?

ENR.—No quiso.

JUEZ.—¿Tenía usted muchos agravios?

ENR.—Los perdonaba todos ¡y una vez más!, con tal de lograr una promesa firme de corregirse.

JUEZ.—Cuando se identificó en Barcelona la personalidad del suicida... ¿cómo fué el afirmar usted que era su marido?

ENR.—Había amenazado con quitarse la vida en uno de aquellos arrepentimientos tan frecuentes en él, había la carta despidiéndose y la carta al Juzgado manifestando sus propósitos, había las ropas suyas encontradas a orillas del mar y había la desaparición de la persona. Todo eso, que nadie puso en duda, creó en mí la sugestión de su muerte, y al llevarme al Depósito Judicial, entre mi desesperación, mi vergüenza, mis lágrimas, el horror del sitio y el horror más grande

todavía de aquel cuerpo negro sobre aquel mármol blanco... yo no sé lo que debió pasar por mí en ese momento... Puede ser que no haya visto nada realmente... ¡pero juro que lo vil, ¡y aun ahora, sabiendo que está vivo, juro que lo ví muerto y sobre el mármol!

JUEZ.—Es verosímil, sí... Pudo suceder... Y después, ¿no se lo encontró usted nunca?

ENR.—Jamás.

JUEZ.—¿Ni tuvo noticia suya?

ENR.—Jamás.

JUEZ.—¿Ni ha sospechado que pudiera vivir?

ENR.—Jamás.

JUEZ.—¿Efectuó usted el segundo matrimonio creyendo disuelto el anterior?...

ENR.—Sí.

JUEZ.—¿Pero usted sabe ya que el actual no es válido?

ENR.—Sí.

JUEZ.—¿Y usted sabe que deberá unirse al primer marido?

ENR.—Lo sé. ¡Sé que es un crimen que va la Ley a cometer conmigo!... pero lo sé. ¡Sé que aquel cuerpo negro viene ahora a ennegrecer mi casa y mi vida!... ¡Es horrible que venga! ¡Es horrible la Ley que lo trae! ¡Es horrible todo! Pero lo sé... y estoy dispuesta.

DANIEL.—(Suplicando que se calme.)—Enriqueta... Enriqueta...

ENR.—Ya me calmo, Daniel, ya...

JUEZ.—Una pregunta más y término. ¿Tiene usted alguna duda respecto a la personalidad?

ENR.—No.

JUEZ.—¿Es efectivamente Federico Valmoreda?

ENR.—Sí.

JUEZ.—Bien. Hágame el favor de sentarse un momento, señora. Señor Palacios... ¿en alguna ocasión, antes o después, giró usted cantidades al señor Valmoreda?

DANIEL.—Jamás.

JUEZ.—Por usted mismo... o por tercera persona...

DANIEL.—Jamás.

JUEZ.—¿No tuvieron ustedes nunca relación de intereses?

DANIEL.—Jamás.

JUEZ.—Pues hay indicios de que recibió sumas de relativa importancia...

DANIEL.—Más indicios hubo de su muerte... y es mentira. Pero haya los que haya, desde luego afirmo en redondo que nunca, jamás, por ningún motivo ni por ninguna razón, ni aun la más res-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
ALFONSO REYES
1900. ASES MONTERREY, NE

petable, ha mediado entre ese señor y yo la menor relación de dinero. Si algo recibió, no fué mio.

JUEZ.—¿Y de esa señora?

DANIEL.—¡Tampoco!

JUEZ.—Ya lo averiguaremos.—(Al escribano.)
Que traigan al Federico.

ENR.—(Levantándose como por resorte.)—
¡Señor juez!

JUEZ.—Lo deploro, señora... pero es preciso.

ENR.—(Dominándose.)—Si... Lo comprendo.

JUEZ.—Estoy en la obligación ineludible de procurar esclarecer los móviles de este asunto; como los de todos.

ENR.—Si... sí... lo comprendo.

JUEZ.—Y aunque ahora sea un gran enojo para ustedes, quizás mañana resulte un gran bien si demuestran, como lo deseo, que no hubo connivencia ni se confabularon ustedes...

DANIEL.—Lo demostraremos muy fácilmente.

JUEZ.—Lo deseo, lo deseo... pero yo necesito algo más que la palabra de ustedes.

ESCENA V

DICHOS: FEDERICO

FED.—(Entra, se sorprende, pero inmediatamente se encoge de hombros y sonríe resignado. Hace una gran reverencia a Enriqueta, que no le contesta. Daniel se limita a una ligera inclinación.)

JUEZ.—Acérquese. ¿Cómo se llama usted?

FED.—Federico Valmoreda, conde de Valmoreda.

JUEZ.—(Sonriendo.)—Ahora...

FED.—¡Ahora! Caí en el lazo... ya estará usted contento, ¿verdad? Extienden las redes, aprietan luego, estrujan, y cuando por fin le aplastan a uno, sonríen satisfechos. Es la caza del hombre y han cobrado una pieza. Triunfo de autoridad y alegría de cazador. ¡Bueno! Yo soy la res cobrada en el ojeo. ¡Ande ya, descuartíceme, señor juez!

JUEZ.—No necesita usted marcarme derroteros, que ya sé bien mi obligación. Señor Palacios, y usted, señora... les hice quedar porque negaba su nombre y por si era menester confrontarlo con ustedes, pero afortunadamente pa-

ra él lo pensó mejor. Retírense un momento.

FED.—(Al pasar Enriqueta.)—¡Perdón, Enriqueta!—(Enriqueta y Daniel permanecen inmóviles, escuchando, pero sin mirarle.)—Bien sabe Dios que no he querido causarte mal ninguno... ¡al contrario! Pero el maldito vino ¡y el maldito de mí mismol me traicionaron, y otra vez voy a ocasionarte sinsabores y disgustos. Perdóname, Enriqueta... y usted también, señor Palacios.

(Sin contestar y sin mirarle,
mutis Enriqueta y Daniel.)

ESC.—Atienda usted al Juzgado.

FED.—Perdón, Enriqueta...

ESC.—¡Atienda usted al señor juez, hombre!

ESCENA VI

FEDERICO, JUEZ y ESCRIBANO

FED.—(Se pasa la mano por la frente, como ahuyentando malas sombras, y sonríe.)—Dígale que no tenga tanta prisa... ¿Es para mandarme a la cárcel? De todas maneras ha de parecerme que voy demasiado pronto... Dígaselo.

ESC.—(Haciéndole volverse.)—Atienda.

JUEZ.—Puede usted declarar o abstenerse de ello en tanto que no designe usted abogado defensor.

FED.—¿Un abogado para que lo enrede más? No, muchas gracias. Ya está bastante enredado ello solo.

JUEZ.—(Al escribano.)—Haga constar que renuncia a ese derecho. (A Federico.) Se le ha procesado a usted por simulación de suicidio...

FED.—(Contento.)—¡Muy bien! ¡Y tienen ustedes muchísima razón! ¿Pero el suicidio es un delito? ¿Y me procesan porque no he cometido un delito? ¡Qué disparate! ¿Y qué harían ustedes si lo hubiera realizado? ¿Procesarme también? ¡Qué disparate!

(Riendo.)

JUEZ.—(Sonriendo.)—Escuche primero, escuche. Por simulación de suicidio para facilitar el delito de bigamia realizado por ellos de acuerdo y complicidad con usted.

FED.—¡Eso es una infamia!

JUEZ.—¿Ya no es un disparate?

FED.—¡¡Una infamia y una villanía!!

JUEZ.—Le valdrá a usted más el emplear razones que insultos...

FED.—¡Pues razonemos, razonemos! ¿Qué ventaja nos reportaba el estar de acuerdo?

JUEZ.—El señor Palacios es millonario...

FED.—¿Y me compró?